

MAPA de OBJETIVOS

2025 - 2030



UN NUEVO TIEMPO
PARA FLORIDA

pójaro
INTENDENTE



ÍNDICE

1. Introducción

2. Presentación de los Ejes Temáticos

3. Desarrollo de los Ejes Temáticos

- 3.1 Mi Vida en Florida – Cultura, Calidad de Vida y Medioambiente
- 3.2 Mi Comunidad Segura y Solidaria – Desarrollo Social, Convivencia y Juventud
- 3.3 Mi Florida Crece – Infraestructura, Inversiones y Empleo
- 3.4 Mi Intendencia Cercana y Moderna – Administración e Interacción Ciudadana

4. Propuestas Prioritarias del Mapa de Objetivos

- 4.1 Desarrollo del Polo Digital de Florida
- 4.2 Ojos en Alerta: Seguridad con Participación Ciudadana
- 4.3 Convenio Marco entre Florida y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

5. Conclusión

6. Anexo: Desarrollo Ampliado de Propuestas Claves

- 6.1 Ojos en Alerta
- 6.2 Desarrollo del Polo Digital de Florida
- 6.3 Convenio Marco entre Florida y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- 6.4 Programa Visión Saludable
- 6.5 Creación de la División de Educación Ambiental

1. Introducción

Este documento es una hoja de ruta para el futuro del departamento de Florida. Nuestra meta es proyectar un desarrollo sostenido y planificado, que permita a cada ciudadano sentirse parte de una comunidad en crecimiento, orgulloso de haber nacido y de vivir en este rincón del país.

Carlos “Pájaro” Enciso vuelve a Florida con el compromiso de liderar un nuevo tiempo, en el que la transformación y modernización del departamento sean una prioridad. La aceleración de los cambios tecnológicos, la necesidad de nuevas oportunidades económicas y la importancia de una gestión pública eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, hacen que este sea un momento clave para pensar en grande.

Florida ha sabido estar a la vanguardia en varios aspectos. En el pasado, el departamento fue pionero en el cierre de su vertedero a cielo abierto, en la creación de un centro de monitoreo con guardia municipal propia, en la implementación de un servicio sanitario móvil autogestionado y en establecer vínculos internacionales con provincias chinas para potenciar el desarrollo productivo local. También supo convertirse en sede de un equipo de fútbol en la primera división del país, demostrando que cuando Florida se lo propone, es capaz de liderar en múltiples áreas.

Sin embargo, el mundo ha cambiado y Florida no puede quedarse atrás. Enfrentamos una era de avances tecnológicos sin precedentes, donde la conectividad, la digitalización y la sostenibilidad juegan un papel fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad. Es por eso que este *Mapa de Objetivos* se enfoca en brindar soluciones concretas para los desafíos actuales y futuros del departamento.

Hoy es el momento de renovar ese impulso con proyectos concretos, realistas y ambiciosos. Con un equipo renovado y con experiencia, Pájaro Enciso está listo para liderar esta nueva etapa en la historia del departamento, abordando desafíos estructurales sin descuidar las nuevas demandas sociales y tecnológicas. Su compromiso es trabajar por un gobierno departamental moderno y eficiente, por una comunidad segura y solidaria, por un desarrollo económico basado en la innovación y la inversión, y por una ciudad con infraestructura de calidad y acceso equitativo a los servicios.

Pájaro **vuelve**, y con él comienza **un nuevo tiempo para Florida**.

2. Presentación de los Ejes Temáticos



El Mapa de Objetivos se estructura en **cuatro ejes estratégicos**, que abordan las áreas fundamentales para el desarrollo de Florida. Estos ejes han sido diseñados en base a un **análisis profundo** de las necesidades actuales del departamento, las demandas ciudadanas y las oportunidades de crecimiento a futuro. Cada eje temático responde a desafíos específicos y propone soluciones concretas, con un enfoque en la planificación estratégica, la innovación y la cercanía con los ciudadanos.

2.1 Mi Vida en Florida – Cultura, Calidad de Vida y Medioambiente

Este eje busca potenciar la identidad cultural de Florida, garantizar espacios de calidad para el esparcimiento y consolidar un compromiso firme con el medioambiente. La cultura, el deporte y el acceso a áreas recreativas son elementos fundamentales para el bienestar de la comunidad. Asimismo, el desarrollo de políticas ambientales innovadoras permitirá avanzar hacia una gestión sostenible de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras.

A través de la descentralización cultural, la creación de infraestructura deportiva y la promoción de espacios públicos de calidad, se garantizará que cada ciudadano pueda disfrutar de su entorno y fortalecer su sentido de pertenencia. El eje también pone especial énfasis en la educación ambiental y la reducción del impacto ecológico, promoviendo una comunidad más sustentable y comprometida con su entorno.

2.2 Mi Comunidad Segura y Solidaria – Desarrollo Social, Convivencia y Juventud

La seguridad y la convivencia social son pilares esenciales para construir una comunidad fuerte y equitativa. Este eje impulsa programas que fomentan la prevención del delito con la participación activa de los vecinos, fortalecen la cohesión social y garantizan oportunidades de desarrollo para niños, jóvenes y adultos mayores.

Se priorizará la modernización de los sistemas de seguridad, la creación de espacios de mediación vecinal y la generación de instancias de inclusión para los sectores más vulnerables. Además, se buscará potenciar programas de bienestar animal y fomentar la integración de los ciudadanos en el desarrollo de su comunidad, generando redes de solidaridad y colaboración.

2.3 Mi Florida Crece – Infraestructura, Inversiones y Empleo

Para que Florida se convierta en un motor de desarrollo económico, es imprescindible contar con una infraestructura moderna, un plan estratégico de inversión y políticas de empleo dinámicas.

Este eje promueve la transformación del departamento a través del fortalecimiento del tejido productivo, la atracción de inversiones y la planificación de un crecimiento urbano ordenado.

Se impulsará la modernización de las áreas industriales, la digitalización de servicios, la mejora en la conectividad y la creación de nuevos espacios para el desarrollo productivo. Además, se fomentará la movilidad sustentable, con un transporte público eficiente y ecológico, y se generarán programas para incentivar la innovación y la instalación de empresas tecnológicas en Florida.

2.4 Mi Intendencia Cercana y Moderna – Administración e Interacción Ciudadana

Una gestión pública eficiente y transparente es clave para el desarrollo de cualquier sociedad. Este eje apuesta por la modernización de la Intendencia, asegurando que los ciudadanos puedan acceder a trámites y servicios de manera ágil y digital.

Se implementarán herramientas de gobierno electrónico, plataformas de participación ciudadana y estrategias de descentralización de la administración. La digitalización de trámites, la creación de aplicaciones para la gestión de servicios urbanos y la incorporación de inteligencia artificial en la administración pública permitirán optimizar los recursos y brindar respuestas más rápidas a las necesidades de los floridenses.

Estos cuatro ejes representan **la hoja de ruta hacia un nuevo tiempo para Florida**. Cada una de sus iniciativas ha sido diseñada para **resolver problemáticas actuales y generar oportunidades de desarrollo a largo plazo**.

A continuación, se presenta el **desarrollo detallado de cada eje**, con **propuestas concretas** que marcarán la transformación del departamento.

3. Desarrollo de los Ejes Temáticos

A continuación, se presenta el desarrollo detallado de cada uno de los ejes estratégicos, con 51 propuestas concretas, cada una con su respectivo resumen explicativo.

3.1 Mi Vida en Florida – Cultura, Calidad de Vida y Medioambiente

Objetivo:

Potenciar la identidad cultural del departamento, mejorar la calidad de vida de los floridenses y promover un desarrollo ambientalmente sostenible.

FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS CULTURALES

1. Promoción y Descentralización Cultural

Resumen: Se garantizará el acceso equitativo a la cultura en todo el departamento, descentralizando la oferta cultural y consolidando a Florida como un referente artístico y patrimonial. Se implementarán circuitos culturales en localidades del interior, promoviendo festivales, ferias y eventos de arte en múltiples espacios. Además, se fomentará la capacitación artística en diferentes disciplinas, asegurando que los jóvenes floridenses tengan oportunidades de desarrollo en su propio departamento.

2. Creación del Estudio de Grabación Musical y Plataforma de Streaming ‘Estudio Piedra Alta’

Resumen: Se establecerá un estudio de grabación municipal con plataforma de streaming, promoviendo la identidad cultural local. Este espacio permitirá a artistas floridenses grabar y difundir su música sin costos elevados, profesionalizando el sector artístico. A su vez, se buscarán alianzas con productores musicales y plataformas de distribución digital para ampliar el alcance de los talentos emergentes de Florida. La iniciativa también se articulará con el canal oficial de difusión de la Intendencia.

3. Creación de un Canal Oficial de Comunicación y Difusión de la Intendencia

Resumen: Se creará un canal oficial de comunicación digital de la Intendencia Departamental de Florida, destinado a transmitir en vivo y difundir eventos, conferencias, actividades institucionales y la agenda cultural del departamento. Este canal se integrará estratégicamente con la plataforma de streaming municipal prevista en la propuesta del Estudio Piedra Alta, generando una simbiosis entre cultura, comunicación y participación ciudadana.

4. Fomento de Deportes Minoritarios

Resumen: Se promoverán deportes como voleibol, básquetbol, handball, karate, boxeo, tenis y levantamiento de pesas. Se crearán espacios de entrenamiento específicos y se fomentará la inclusión de estos deportes en competiciones departamentales. Además, se trabajará en la capa-

citación de entrenadores y en la mejora de infraestructura deportiva para asegurar condiciones óptimas de práctica y competencia.

5. Creación de la Escuela de Ciclismo en la Pista Oficial del Fideicomiso de Obras

Resumen: Se creará una Escuela de Ciclismo que estará a cargo del actual campeón de Rutas de América, Ignacio Maldonado, quien aportará su experiencia para formar jóvenes talentos y fomentar la práctica del ciclismo. Funcionará en la pista oficial incluida en el Fideicomiso de Obras, con medidas reglamentarias aptas para competencias de primer nivel. Esta propuesta busca proyectar a Florida como semillero de ciclistas de alto rendimiento y reforzar el perfil deportivo del departamento.

6. Coordinación de Museos de Florida

Resumen: Se implementará una coordinación de los museos departamentales, que permita la planificación y gestión conjunta de los espacios existentes y en desarrollo. La Intendencia cuenta con comodatos firmados con AFE para crear espacios culturales en 25 de Agosto, 25 de Mayo, Florida y Sarandí Grande (este último ya activo). Además de los museos ya abiertos (MAVEA y Museo Histórico), se fortalecerá la gestión y articulación entre todos, mejorando la conservación del patrimonio y la experiencia del visitante.

7. Afianzamiento de la Identidad Patrimonial y Cultural

Resumen: Se elaborará una base de datos pública e interactiva con el patrimonio cultural local, que incluya los bienes ya declarados como Patrimonio Nacional o Departamental. Se desarrollará un sitio web de entrada múltiple con contenidos audiovisuales y temáticos, diseñados para estudiantes, investigadores y la ciudadanía en general. Esta herramienta servirá para democratizar el acceso al conocimiento sobre la historia y el acervo floridense, y reforzar la identidad territorial.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

8. Piscinas Públicas en Sarandí Grande, Cerro Colorado, Mendoza y climatización de las ya existentes

Resumen: Construcción de piscinas públicas en Sarandí Grande, Cerro Colorado y Mendoza, para fomentar el deporte y la recreación. Permitirá a la comunidad acceder a un espacio seguro para el aprendizaje de natación y la práctica de deportes acuáticos, además de contribuir a la inclusión social mediante programas de acceso gratuito para niños y adultos mayores. Esta infraestructura también podrá ser utilizada por escuelas, liceos y clubes locales, dinamizando la vida comunitaria. Asimismo, se plantea la climatización de las piscinas ya existentes, para extender su uso fuera de los meses de calor y darle continuidad a programas asociados a estas a lo largo de todo el año.

9. Cancha de Fútbol 11 en Capilla del Sauce

Resumen: Se construirá una cancha de fútbol reglamentaria en Capilla del Sauce, dotando a la localidad de infraestructura deportiva formal para entrenamiento, competencia y actividades recreativas. Esto facilitará la práctica del deporte entre niños y jóvenes y fomentará eventos deportivos a nivel local y regional.

10. Espacios Infantiles Integrales

Resumen: Se diseñarán parques infantiles modernos, inclusivos y seguros en distintas localidades del departamento. Estos espacios fomentarán el juego, la interacción y el desarrollo de los niños en

Mapa de objetivos / 2025 - 2030

un entorno accesible, incorporando equipamiento especial para niños con discapacidad y asegurando condiciones óptimas de seguridad.

11. Plaza Inclusiva Cercada – “Un Espacio para Todos”

Resumen: Se construirá una plaza cerrada con accesibilidad universal, zonas diferenciadas para juegos inclusivos, deporte adaptado, juegos de mesa y espacios verdes, garantizando el disfrute de todas las personas, independientemente de su condición. Se incluirán pisos especiales, señalética en braille, juegos adaptados y zonas de descanso con diseño universal. La plaza también contará con buena iluminación y cercado perimetral para mayor seguridad.

12. Construcción de una Pista de Atletismo

Resumen: Se construirá una pista de atletismo de nivel profesional en el Estadio Campeones Olímpicos, que permita el entrenamiento de atletas locales y la organización de competencias nacionales e internacionales. Este espacio se integrará al sistema educativo y deportivo del departamento, permitiendo su uso por parte de escuelas, liceos, clubes y federaciones deportivas.

COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

13. Creación de la Dirección General de Salud y Medioambiente e implementación de la División de Educación Ambiental dentro de su órbita

Resumen: Se reformulará la actual Dirección de Higiene, dándole una nueva denominación y estructura que contemple la salud pública y el medioambiente como pilares centrales. Dentro de esta nueva Dirección General, se implementará la División de Educación Ambiental, encargada de generar talleres, campañas, incentivos y políticas de concienciación en centros educativos, espacios públicos y comunidades barriales. Esta división será un motor para transformar conductas ciudadanas y promover un modelo de desarrollo ambientalmente responsable. Se vinculará con iniciativas como el plan de arbolado, las campañas de reciclaje, la gestión de residuos y la educación en huertas escolares y comunitarias.

14. Creación de la División de Cambio Climático y creación del Fondo para Contingencias Climáticas

Resumen:

Ante el aumento de fenómenos climáticos extremos, se impulsará la creación de una División de Cambio Climático dentro de la estructura departamental, que tendrá como cometido anticipar, prevenir y responder a emergencias derivadas del cambio climático. Se implementará, a su vez, un Fondo de Contingencias Climáticas que permita contar con recursos específicos para paliar las consecuencias de estos eventos, como inundaciones, daños a la infraestructura vial o asistencia a familias afectadas. Esta división trabajará en coordinación con instituciones educativas, científicas y organismos nacionales para promover una política climática moderna, con enfoque en resiliencia, sostenibilidad y planificación a largo plazo. En este marco, se estudiarán soluciones sustentables para mitigar las inundaciones del Río Santa Lucía Chico, incluyendo reforestación, obras de canalización y monitoreo hídrico en tiempo real, a través de un convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

15. Proyecto Integral de Mejora y Recuperación de Infraestructura y Espacios Públicos en el Marco del Bicentenario

Resumen: En el marco de los 200 años de Florida como departamento, se ejecutará un proyecto integral de mejora, recuperación y reacondicionamiento de la infraestructura y espacios públicos en todo el territorio. El objetivo será que cada padrón público esté en condiciones óptimas para el disfrute ciudadano, bajo criterios de inclusión, participación y accesibilidad. Como ejemplos prioritarios se destacan el Prado Piedra Alta y la Plaza de la Bandera, que serán modernizados en su infraestructura y equipamiento. Este proyecto será coordinado con los municipios, localidades del interior y organizaciones vecinales para asegurar una cobertura equitativa y representativa del territorio. Asimismo, se trabajará en la concreción de un monumento icónico que conmemore el bicentenario de nuestra independencia.

16. Plan de Arbolado en la Ciudad y sus Alrededores

Resumen: Se implementará un Plan Departamental de Arbolado liderado por la División de Educación Ambiental. Este plan se basará en el relevamiento existente del arbolado urbano, y establecerá criterios técnicos para la selección de especies, priorizando aquellas nativas o adaptadas, con beneficios ambientales y paisajísticos. El plan incluirá la plantación estratégica de árboles en zonas urbanas y periurbanas, corredores verdes y espacios públicos. También se capacitará a funcionarios y vecinos para la poda, el cuidado y el monitoreo de los ejemplares. Se buscará generar conciencia sobre la importancia del arbolado para la calidad del aire, el confort térmico y la biodiversidad urbana.

17. Sistema Mixto de Recolección y Disposición Final de Residuos

Resumen: Luego de haber sido pionera en el cierre del vertedero a cielo abierto y en la implementación de contenedores georreferenciados en la ciudad de Florida y contenedores domiciliarios en el interior, la Intendencia avanzará en una nueva etapa del sistema de gestión de residuos. Se cerrará el actual sitio de disposición final y se pondrá en marcha un sistema mixto de recolección de residuos domiciliarios en la ciudad de Florida, que combinará contenedores individuales para cada hogar con contenedores barriales estratégicamente ubicados para residuos no domiciliarios. Se mejorará el monitoreo, se fortalecerá la trazabilidad de los residuos y se apostará a un modelo más eficiente, moderno y ambientalmente sustentable, que reafirme a Florida como ejemplo nacional en gestión de residuos, al tener el sistema más robusto del país.

3.2 Mi Comunidad Segura y Solidaria – Desarrollo Social, Convivencia y Juventud

Objetivo:

Garantizar un entorno seguro, solidario y con igualdad de oportunidades para todos los floridentes, promoviendo la convivencia y la inclusión social.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

18. Ojos en Alerta (Propuesta Prioritaria)

Resumen: Se implementará un sistema de vigilancia comunitaria por WhatsApp, en el que los vecinos podrán reportar situaciones sospechosas directamente al Centro de Monitoreo Municipal. El tiempo de respuesta será menor a un minuto, articulando la acción de patrullas, bomberos o servicios de emergencia según la situación. Se capacitará a municipales, taxistas, comerciantes y vecinos en la detección de hechos inusuales. El programa incluirá incentivos y reconocimientos a los

Mapa de objetivos / 2025 - 2030

ciudadanos comprometidos con la seguridad. El modelo estará inspirado en la exitosa experiencia del municipio de San Miguel, en Argentina, donde la participación vecinal logró reducir significativamente los niveles de delito. La clave del programa es el empoderamiento ciudadano y la respuesta rápida. "Tu mirada lo puede cambiar todo."

19. Centro de Mediación Vecinal

Resumen: Se creará un espacio institucional de mediación vecinal para resolver conflictos interpersonales o comunitarios sin necesidad de recurrir a la justicia. Este centro estará integrado por mediadores formados en resolución de conflictos, y trabajará con enfoque barrial, privilegiando el diálogo, la escucha activa y la reparación de vínculos. Tendrá como objetivo fortalecer la convivencia pacífica y prevenir la escalada de conflictos en los barrios.

20. Registro de Vendedores Ambulantes Locales para Eventos Masivos

Resumen: Se implementará un registro departamental de vendedores ambulantes floridenses, con el objetivo de priorizar su inclusión en eventos y espectáculos organizados por la Intendencia. La medida busca ordenar el espacio público durante actividades masivas, proteger las fuentes de trabajo locales y evitar la competencia desleal de vendedores provenientes de otros puntos del país.

INCLUSIÓN Y BIENESTAR

21. Programa Visión Saludable

Resumen: Se desarrollará un programa de control oftalmológico gratuito en edad escolar, que permita la detección precoz de problemas visuales en niños y niñas del departamento. Se entregarán lentes sin costo a quienes los necesiten, y se realizarán operativos móviles que recorrerán escuelas rurales y urbanas. La propuesta incluirá instancias de formación para docentes y familias, buscando sensibilizar sobre la importancia del cuidado visual en la infancia.

22. Informatización del Centro Médico Municipal

Resumen: Se desarrollará una aplicación para dispositivos móviles, en conjunto con el área de informática de la Intendencia, que permita a los usuarios del Centro Médico Municipal gestionar trámites desde su celular. Se incorporará la prescripción electrónica de medicamentos, reduciendo costos asociados a la impresión de recetas y mejorando la eficiencia del sistema. La medida facilitará el acceso a los servicios y permitirá un mayor control administrativo y clínico.

23. Cooperativa de Vivienda Inclusiva para la Tercera Edad

Resumen: Se impulsará la creación de una cooperativa habitacional para personas mayores, con viviendas diseñadas bajo criterios de accesibilidad, seguridad y confort. El proyecto promoverá un modelo de vida comunitaria, con espacios comunes para actividades recreativas, asistencia médica, alimentación y cuidado. Se buscará la integración de los adultos mayores, evitando su aislamiento y asegurando condiciones de vida dignas, activas y acompañadas.

24. Prevención de la Soledad No Deseada en Adultos Mayores

Resumen: Se fortalecerán las políticas tendientes a combatir la soledad no deseada en personas mayores, promoviendo su participación en la vida social barrial. Se desarrollará un canal de comunicación exclusivo para este grupo etario, que permita acceder a la agenda de actividades, talleres y servicios disponibles. Asimismo, se potenciarán iniciativas como el Centro Diurno Cruz Alta, y se

orientarán recursos al envejecimiento activo y al acompañamiento de personas con dependencia leve o moderada.

25. Jornales Solidarios para Carreros

Resumen: Se impulsará un programa de jornales solidarios dirigido a personas que desarrollan tareas como carreros. Se implementará durante tres meses al año, y tendrá como objetivo generar alternativas laborales que, además de beneficiar a los participantes, impacten positivamente en la comunidad. Las tareas asignadas estarán orientadas a mejorar el entorno urbano, preservar el medioambiente o colaborar con servicios sociales. El programa buscará fortalecer la inclusión de este sector históricamente vulnerable.

26. Inclusión Alimenticia para Personas con Necesidades Nutricionales Específicas

Resumen: Se creará un registro departamental de personas con necesidades alimentarias específicas (celíacos, diabéticos, intolerantes a la lactosa o al gluten), a fin de dirigir políticas públicas que mejoren su calidad de vida. Se apoyará a emprendedores locales que elaboren alimentos aptos para este público y se desarrollarán talleres y capacitaciones sobre producción y manipulación segura de estos productos. La medida articulará salud, alimentación, inclusión y desarrollo productivo.

27. Inserción de Adolescentes del INISA a Programas Laborales mediante Convenio con la Intendencia

Resumen: Se generará un convenio entre la Intendencia y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) para promover la inserción laboral de adolescentes que se encuentren o hayan pasado por el sistema de responsabilidad penal juvenil. Se les brindará una oportunidad de formación e integración mediante programas laborales específicos, orientados a oficios, tareas comunitarias o pasantías con acompañamiento técnico.

28. Inserción Laboral de Personas en Uso Problemático de Drogas

Resumen: Se generarán convenios entre la Intendencia y empresas del sector privado del departamento para facilitar la reinserción laboral de personas en proceso de recuperación por consumo problemático. Además, se reservará una cuota mínima de participación para este colectivo en programas municipales como Jornales Solidarios o pasantías departamentales. La política estará acompañada de orientación, seguimiento y asistencia técnica.

29. Aprendiendo Nutrición

Resumen: Se llevará adelante un ciclo de talleres semanales o quincenales dirigidos a niños y adolescentes sobre nutrición saludable. El ciclo abarcará temas como producción agroecológica, sustancias presentes en los alimentos, clases prácticas de cocina, fisiología de la digestión y adaptación de la alimentación a diferentes contextos (deporte, enfermedades). La propuesta articulará escuelas, liceos y centros comunitarios.

FLORIDA PET FRIENDLY Y BIENESTAR ANIMAL



30. Política Pet Friendly y Eventos para Mascotas

Resumen: Se promoverá la integración de las mascotas en la vida urbana mediante la adaptación de espacios públicos y la realización de eventos dirigidos a fomentar el bienestar animal. Se impulsará la instalación de zonas pet friendly en parques y plazas, con equipamiento adecuado para mascotas y normas claras de convivencia. También se llevarán a cabo ferias y actividades que promuevan la tenencia responsable y el respeto por los animales en la comunidad.

31. Concursos y Ferias de Adopción de Mascotas

Resumen: Se organizarán concursos y eventos para incentivar la adopción de mascotas, fomentando la tenencia responsable y la reducción del abandono animal. Las ferias de adopción estarán acompañadas por campañas de concienciación, en las que se brindará información sobre el cuidado de las mascotas y los beneficios de adoptar en lugar de comprar. Además, se coordinará con veterinarias y refugios para garantizar que los animales entregados en adopción cuenten con su correspondiente atención sanitaria y vacunación.

3.3 Mi Florida Crece – Infraestructura, Inversiones y Empleo

Objetivo:

Convertir a Florida en un departamento de oportunidades, con crecimiento económico, generación de empleo y desarrollo en infraestructura urbana y rural.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

32. EcoConsumo energético – Iluminación LED y Dimerización del Alumbrado Público

Resumen: Se modernizará el alumbrado público mediante la instalación de luminarias LED de bajo consumo y la implementación de un sistema de dimerización, que permitirá regular la intensidad de la luz según franjas horarias y condiciones específicas de cada zona. Esta medida generará un ahorro energético significativo, reducirá la contaminación lumínica y contribuirá a una mayor seguridad en calles, parques y espacios públicos. Además, se promoverá una gestión inteligente del sistema de alumbrado, con monitoreo remoto y mantenimiento más eficiente.

33. Iluminación de Canchas de Baby Fútbol del Interior y Traspaso del Servicio a Alumbrado Público

Resumen: Se llevará adelante un plan integral para iluminar todas las canchas de baby fútbol del interior del departamento y traspasar su mantenimiento al sistema de alumbrado público, incluyendo el pago del consumo eléctrico. Esta medida garantizará condiciones óptimas para la práctica deportiva de niños y niñas, fortalecerá el rol social de los clubes barriales y aliviará económicamente a las comisiones de padres y colaboradores que hoy asumen ese gasto de forma voluntaria.

GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS FUNERARIOS

34. Plan Departamental de Necrópolis

Resumen: Se desarrollará un plan integral de mejoras en la red de cementerios del departamento, priorizando obras de accesibilidad, acondicionamiento de espacios, digitalización de registros y planificación territorial. Se modernizarán los servicios funerarios en coordinación con municipios y juntas locales, y se avanzará hacia un sistema eficiente, digno y respetuoso del duelo y la memoria. También se promoverá la conservación patrimonial de cementerios históricos y la incorporación de buenas prácticas en su mantenimiento.

INVERSIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO

35. Agencia de Promoción de Inversiones

Resumen: Se creará una Agencia de Promoción de Inversiones con el objetivo de posicionar a Florida como destino estratégico para inversores nacionales y extranjeros. La agencia articulará acciones con el sector privado, organismos públicos y la comunidad empresarial local, brindando información, asesoramiento técnico y acompañamiento institucional para facilitar la radicación de nuevos emprendimientos. Se promoverá la participación de Florida en ferias, misiones comerciales y rondas de negocios.

36. Desarrollo Logístico-Industrial

Resumen: Se impulsará el desarrollo de un polo logístico-industrial que aproveche la posición estratégica del departamento y su potencial de conectividad. Se planificarán zonas industriales con infraestructura adecuada, conectividad vial y servicios básicos garantizados. Este polo será clave para diversificar la matriz productiva, generar empleo y aumentar la competitividad regional. La iniciativa será complementaria al proyecto de Puerto Seco impulsado por la Asociación Rural de Florida, con quien se coordinarán acciones.

37. Desarrollo del Polo Digital de Florida (Propuesta Prioritaria)

Resumen: Se proyectará la creación de un Polo Digital Departamental que integre espacios de formación, incubadoras de emprendimientos y servicios para empresas del rubro tecnológico. Se generarán alianzas con universidades, centros de formación técnica y empresas del sector para capacitar en programación, inteligencia artificial, diseño y oficios digitales. También se establecerán incentivos para la radicación de empresas del rubro, con exoneraciones tributarias y soporte institucional. El Polo tendrá como objetivo evitar el éxodo de jóvenes y posicionar a Florida como referente en innovación tecnológica.

"Que nuestros jóvenes no tengan que irse para poder crecer.

38. Desarrollo de la Economía Equina

Resumen: Se pondrá en marcha un Centro de Entrenamiento Equino de Alto Rendimiento, que impulse la profesionalización y el posicionamiento de Florida en el sector hípico. Esta infraestructura permitirá albergar entrenamientos, competencias, capacitaciones y actividades recreativas relacionadas con la actividad ecuestre. La propuesta busca capitalizar el prestigio del Hipódromo Irineo Leguisamo y el liderazgo del departamento en esta industria, atrayendo inversiones y promoviendo el turismo deportivo.

39. Concursos Anuales para Negocios Locales

Resumen: Se lanzarán concursos anuales que premien ideas innovadoras de emprendedores floridenses, con apoyo económico y técnico para su implementación. El programa incentivará el nacimiento de nuevos negocios, fortalecerá la economía local y visibilizará el talento emprendedor del departamento. Se priorizarán propuestas con impacto social, ambiental o tecnológico, y se establecerá un fondo específico de apoyo con seguimiento y acompañamiento profesional.

40. Convenio con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Propuesta Prioritaria)

Resumen: Se firmará un Convenio Marco de cooperación entre Florida y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de intercambiar experiencias en desarrollo urbano, transporte, ambiente

Mapa de objetivos / 2025 - 2030

e innovación. Se realizarán misiones técnicas, cursos, asesorías cruzadas y actividades conjuntas en áreas estratégicas. Este convenio posicionará a Florida como un departamento abierto al mundo, conectado con buenas prácticas internacionales, y reforzará su capacidad institucional. "Florida y Buenos Aires se unen para compartir innovación, planificación y desarrollo sostenible."

41. Creación de la Oficina de Identificación y Captación de Fondos Concursables y Becas

Resumen: Esta oficina estará a cargo de identificar fondos concursables disponibles en diversas materias, desde desarrollo de infraestructura a promoción de iniciativas culturales. Además, se hará cargo de verificar las condiciones de elegibilidad para los mismos y de desarrollar, cuando sea pertinente, los proyectos necesarios para la consecución de los fondos. Asimismo, esta oficina recabará información sobre becas brindadas por centros educativos, embajadas, organismos internacionales, etc., y las dirigirá al público que reúna los requisitos de cada caso, otorgando apoyo técnico a los interesados y haciendo seguimiento a la presentación de sus candidaturas.

42. Programa Integral de Incorporación de Tierras y Acceso a Vivienda Digna

Resumen: Se generará un equipo de trabajo para la detección e incorporación de nuevos predios a la cartera de tierras del departamento, tanto con fines de vivienda como de inversión productiva. Asimismo, se brindará orientación a cooperativas del departamento ante organismos públicos para facilitar el fraccionamiento y la adquisición de terrenos para viviendas. Además, se impulsará un programa integral de mejoramiento habitacional, que contemple la erradicación de asentamientos, la entrega de canastas básicas para materiales y la construcción por autogestión, con módulos habitacionales de 18 m², bajo supervisión técnica del gobierno departamental.

MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE PÚBLICO

43. Creación de un Sistema de Transporte Público Eléctrico

Resumen: Se implementará un sistema de transporte público con unidades eléctricas, priorizando rutas urbanas y de alta demanda en la ciudad de Florida. Esta iniciativa reducirá las emisiones contaminantes, modernizará el sistema de movilidad departamental y ofrecerá un servicio más silencioso, eficiente y accesible para los usuarios. Se proyectará la instalación de estaciones de carga y se capacitará a los conductores y personal técnico para operar y mantener la flota de forma óptima.

44. Instalación de Estaciones de Bicicletas Comunitarias

Resumen: Se desarrollará un sistema de bicicletas públicas similar al modelo EcoBici de Buenos Aires, con estaciones distribuidas estratégicamente en puntos clave de la ciudad, fomentando una movilidad urbana sustentable, económica y saludable. El sistema estará integrado con el transporte público y contará con una app de gestión para facilitar su uso. Esta iniciativa apunta a reducir el tránsito vehicular, promover hábitos saludables y mejorar la accesibilidad en trayectos cortos dentro de la ciudad.

3.4 Mi Intendencia Cercana y Moderna – Administración e Interacción Ciudadana

Objetivo:

Transformar la Intendencia en un gobierno accesible, digital, ágil y transparente, al servicio de los ciudadanos.

45. Aplicación de Movilidad

Resumen: Se desarrollará una aplicación móvil que integre información sobre rutas, horarios, frecuencias y ubicación en tiempo real del sistema de transporte público departamental. Esta herramienta facilitará la planificación de los desplazamientos, permitirá reducir tiempos de espera y brindará información clara y accesible para todos los ciudadanos, especialmente adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes.

46. Consejo Ciudadano Honorario sobre Movilidad

Resumen: Se constituirá un consejo honorario integrado por vecinos y representantes de diferentes sectores interesados en la movilidad urbana, que tendrá carácter consultivo y propositivo. Este órgano participará en la planificación, evaluación y mejora de políticas de transporte, circulación y ordenamiento del tránsito. El objetivo es garantizar una toma de decisiones más democrática, basada en las realidades cotidianas y con participación ciudadana efectiva.

47. Plataforma de Aporte Ciudadano

Resumen: Se habilitará un espacio digital dentro del sitio web oficial de la Intendencia para que los ciudadanos puedan presentar ideas, propuestas y proyectos de forma sencilla, accesible y transparente. La plataforma contará con herramientas de visualización y votación, permitiendo priorizar iniciativas y fomentar la participación activa en la toma de decisiones públicas.

48. Aplicación para Reporte de Problemas Urbanos

Resumen: Se lanzará una app que permita a los vecinos reportar en tiempo real problemas como baches, luminarias apagadas, residuos fuera de lugar o desperfectos en infraestructura pública. El sistema contará con geolocalización y soporte de inteligencia artificial para clasificar los reclamos y optimizar su respuesta. Esta herramienta fortalecerá la relación entre el gobierno y la ciudadanía, promoviendo una gestión más ágil, proactiva y orientada a resultados.

49. Mejoras para la Familia Municipal

Resumen: Se trabajará en la presupuestación de los funcionarios municipales que reúnan las condiciones legales y administrativas necesarias, como parte de una política de regularización y reconocimiento de derechos laborales. Se implementará un régimen de retiro incentivado para quienes opten por acogerse voluntariamente, y se desarrollarán políticas de contención y mejora del bienestar del núcleo familiar del trabajador municipal. Estas incluirán convenios con comercios para reducir el costo de vida, fortalecimiento del Centro de Estudios Municipales, incentivos por productividad y gestiones para incorporar a los trabajadores municipales al Fondo Nacional de Salud (FONASA), ampliando sus derechos en materia de salud.

50. Creación de la Oficina Asesora de Evaluación de Gestión

Resumen: Se creará un organismo interno que dependerá directamente del Ejecutivo Departamental, cuya función será evaluar el desempeño y resultados de cada área de gobierno, revisar la ejecución de políticas públicas, diagnosticar problemas de gestión y proponer soluciones técnicas. Esta oficina trabajará con criterios de evidencia, indicadores de desempeño y monitoreo continuo, asegurando la mejora continua de los servicios municipales.

51. Plan Integral de Infraestructura con Perspectiva de Accesibilidad Universal

Resumen: Se elaborará un plan de obras públicas, urbanismo y espacio público centrado en la accesibilidad universal, garantizando que todas las personas, sin importar sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas, puedan acceder, circular y utilizar los servicios e infraestructuras del departamento. Se adecuarán veredas, oficinas municipales, espacios recreativos y el transporte, bajo criterios de inclusión y respeto por los derechos humanos.



4. Propuestas Prioritarias del Mapa de Objetivos



Las siguientes iniciativas han sido seleccionadas como estratégicas por su impacto inmediato y transformador en Florida.

4.1 Desarrollo del Polo Digital de Florida

Objetivo:

Convertir a Florida en un referente de innovación tecnológica y digital, promoviendo empleo en la industria IT y evitando la emigración de jóvenes en busca de oportunidades.

Descripción:

El Polo Digital será un ecosistema de innovación que articulará el sector público, privado y académico para desarrollar capacidades digitales en la población y atraer empresas tecnológicas.

Componentes clave:

1. Creación de un Hub Digital: Espacio de coworking, incubación de empresas IT y formación en tecnología.
2. Programas de Capacitación: Cursos en programación, inteligencia artificial, ciberseguridad y desarrollo de software, en alianza con universidades e institutos técnicos.
3. Atracción de Empresas IT: Incentivos fiscales y beneficios para la radicación de empresas tecnológicas en Florida.
4. Plataforma de Aprendizaje Online: Cursos accesibles en línea para cualquier ciudadano que desee formarse en tecnología.

Impacto esperado:

- Generación de empleo en el sector digital.
- Retención del talento local, evitando la emigración.
- Posicionamiento de Florida como polo digital innovador a nivel nacional.
- Desarrollo de emprendimientos tecnológicos en el departamento.

4.2 Ojos en Alerta: Seguridad con Participación Ciudadana

Objetivo:

Crear un sistema de seguridad comunitaria basado en la participación de los vecinos y el uso de tecnología para la prevención del delito.

Descripción:

Ojos en Alerta es un modelo de seguridad vecinal en el que la ciudadanía se involucra activamente en la prevención del delito a través de WhatsApp, enviando alertas en tiempo real al Centro de Monitoreo Municipal.



Mapa de objetivos / 2025 - 2030

Funcionamiento:

1. Capacitación a Vecinos: Se brindará formación en identificación de situaciones sospechosas.
2. Canal de Comunicación Directa: Los vecinos podrán enviar mensajes, fotos o videos de hechos delictivos.
3. Tiempo de Respuesta Inferior a 1 Minuto: Se activará el recurso de seguridad correspondiente según la alerta recibida.
4. Modelo de Cercanía y Confianza: Sin necesidad de descargar aplicaciones adicionales, garantizando accesibilidad a toda la comunidad.

Ejemplo Exitoso:

En San Miguel, Argentina, el programa ha logrado reducir la delincuencia en un 50% a 70%, fortaleciendo la relación entre ciudadanos y fuerzas de seguridad.

Impacto esperado:

- Prevención efectiva del delito y reducción de la inseguridad.
- Mayor confianza entre la comunidad y las autoridades.
- Optimización de recursos de seguridad mediante la detección temprana de situaciones sospechosas.

Frase Clave: "Tu mirada lo puede cambiar todo."

4.3 Convenio Marco entre Florida y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objetivo:

Formalizar un acuerdo de cooperación estratégica entre Florida y Buenos Aires para el intercambio de experiencias en gestión pública y desarrollo urbano.

Áreas iniciales de cooperación:

1. Desarrollo Urbano y Transporte: Implementación de modelos de movilidad y planificación urbana eficientes.
2. Espacio Público y Ambiente: Gestión de residuos, políticas sustentables y conservación del espacio público.
3. Inversiones e Innovación: Intercambio de estrategias de atracción de inversiones y emprendimientos.

Actividades de cooperación:

- Intercambio de información y asistencia técnica.
- Misiones de expertos y visitas técnicas.
- Capacitación conjunta y realización de seminarios sobre planificación territorial y desarrollo urbano.

Impacto esperado:

- Implementación de modelos exitosos de gestión urbana.
- Acceso a conocimientos avanzados en infraestructura y planificación.
- Generación de nuevas oportunidades de inversión en Florida.



5. Conclusión

El Mapa de Objetivos representa un compromiso claro con el futuro del departamento de Florida. Cada una de las iniciativas presentadas ha sido diseñada con el propósito de transformar el territorio, abordando las necesidades reales de la ciudadanía y proyectando un desarrollo sostenible a largo plazo.

Este documento no es solo una serie de propuestas, sino una hoja de ruta concreta para la modernización de Florida, con énfasis en la seguridad, la innovación, la inversión y la calidad de vida. La implementación de estas medidas permitirá posicionar al departamento como un referente en gobernanza eficiente, desarrollo económico y bienestar social.

Florida debe estar a la altura de los desafíos del siglo XXI. La digitalización, la movilidad sustentable, la seguridad participativa y el desarrollo tecnológico son pilares fundamentales para construir una comunidad más conectada, eficiente y segura. El departamento cuenta con los recursos y el talento humano necesario para liderar este proceso de transformación.

Carlos "Pájaro" Enciso y su equipo tienen el compromiso de llevar adelante este plan con una gestión moderna, participativa y transparente, asegurando que Florida avance con paso firme hacia una nueva etapa de crecimiento y progreso.

El camino hacia un nuevo tiempo para Florida está trazado. Ahora es el momento de avanzar con determinación y visión de futuro.

6. Anexo: Desarrollo Ampliado de Propuestas Claves



Este anexo proporciona un desarrollo detallado de algunas de las propuestas más extensas incluidas en el Mapa de Objetivos, con información técnica y operativa adicional.

6.1 Ojos en Alerta

Objetivo:

Implementar un sistema de seguridad ciudadana basado en la participación de los vecinos y el uso de tecnología para prevenir el delito y optimizar la respuesta de las fuerzas de seguridad.

Descripción detallada:

El sistema Ojos en Alerta permitirá que cualquier vecino pueda reportar situaciones sospechosas mediante WhatsApp, enviando mensajes de texto, audios, fotos o videos directamente al Centro de Monitoreo Municipal. Estos reportes serán analizados en tiempo real y, si corresponde, se dará aviso inmediato a la Policía, Bomberos o los servicios de emergencia.

Para su implementación, se desarrollará un plan de capacitación progresiva, dirigido a grupos estratégicos dentro de la comunidad (comerciantes, taxistas, conductores de transporte público, vecinos organizados, entre otros). A través de estos talleres, se les instruirá sobre cómo reconocer y reportar hechos sospechosos, fortaleciendo la colaboración entre ciudadanos y fuerzas de seguridad.

Beneficios del sistema:

- Participación activa de los ciudadanos en la seguridad de su barrio.
- Respuesta inmediata ante emergencias y hechos delictivos.
- Reducción significativa del delito, gracias a la disuasión y el refuerzo en la vigilancia.
- Fortalecimiento de la confianza entre la comunidad y las autoridades.

Ejemplo de referencia:

En la localidad de San Miguel, Argentina, la implementación de Ojos en Alerta logró una reducción del delito de entre 50% y 70%, gracias a la rápida respuesta y el trabajo conjunto entre vecinos y fuerzas de seguridad.

Impacto esperado en Florida:

- Mayor percepción de seguridad en los barrios.
- Optimización del tiempo de respuesta de la policía y servicios de emergencia.
- Mayor control y prevención en zonas con alta incidencia delictiva.

6.2 Desarrollo del Polo Digital de Florida

Objetivo:

Transformar a Florida en un centro de innovación tecnológica y digital, impulsando la creación de empleo en el sector IT y evitando la emigración de jóvenes.

Componentes clave:

1. Creación de un Hub Digital con Espacios de Coworking: Un punto de encuentro para emprendedores, programadores y empresas del sector IT.
2. Alianzas con Universidades e Institutos Técnicos: Para ofrecer capacitaciones en programación, inteligencia artificial y ciberseguridad.
3. Incentivos para Empresas Tecnológicas: Beneficios fiscales y acceso a infraestructura para atraer compañías del sector digital.
4. Plataforma de Aprendizaje Online: Para que cualquier ciudadano pueda capacitarse en habilidades tecnológicas sin necesidad de trasladarse a Montevideo u otras ciudades.

Impacto esperado:

- Generación de empleo en el sector tecnológico.
- Oportunidades de formación para jóvenes y adultos.
- Retención de talento local.
- Atracción de inversión y empresas tecnológicas.

6.3 Convenio Marco entre Florida y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objetivo:

Formalizar un acuerdo de cooperación estratégica entre Florida y Buenos Aires, con el propósito de compartir conocimientos y experiencias en distintas áreas de gestión pública.

Áreas de cooperación inicial:

1. Desarrollo Urbano y Transporte: Movilidad sustentable y planificación urbana.
2. Espacio Público y Ambiente: Políticas de sostenibilidad, cuidado del medioambiente y gestión de residuos.
3. Inversiones e Innovación: Estrategias para atraer inversiones y fortalecer el desarrollo económico.

Actividades de cooperación previstas:

- Intercambio de información y asistencia técnica.
- Misiones de expertos y consultas especializadas.
- Capacitación conjunta en planificación y urbanismo.

Beneficios esperados:

- Implementación de modelos exitosos en infraestructura y gestión urbana.
- Fortalecimiento de políticas ambientales y sustentables.
- Creación de oportunidades de inversión y crecimiento económico para Florida.

Impacto esperado:

- Mejora en el ordenamiento territorial y la movilidad urbana.
- Implementación de políticas públicas más eficientes y basadas en experiencias exitosas.
- Fortalecimiento de los lazos entre ambas ciudades para futuros proyectos conjuntos.

6.4 Programa Visión Saludable

Objetivo:

Detectar y tratar problemas visuales en la infancia, garantizando controles oftalmológicos y acceso gratuito a lentes correctivos.

Descripción detallada:

El programa Visión Saludable consistirá en la realización de exámenes oftalmológicos a niños en edad escolar, priorizando aquellas instituciones educativas con mayor vulnerabilidad.

Acciones principales:

1. Controles oftalmológicos en centros educativos.
2. Entrega gratuita de anteojos correctivos a niños con problemas visuales.
3. Capacitación a docentes y familias sobre señales de alerta en la visión infantil.
4. Concienciación sobre el impacto del uso excesivo de pantallas en la salud ocular.

Impacto esperado:

- Reducción de problemas visuales no detectados en la infancia.
- Mejora en el rendimiento escolar de los niños con dificultades visuales.
- Mayor acceso a atención oftalmológica en sectores vulnerables.

6.5 Creación de la División de Educación Ambiental

Objetivo:

Promover una cultura ambiental sustentable, fomentando la educación y la participación de la comunidad en el cuidado del entorno.

Descripción detallada:

Se creará una División de Educación Ambiental dentro del gobierno departamental, con el fin de coordinar acciones de concienciación y buenas prácticas ecológicas en toda la comunidad.

Líneas de acción:

1. Talleres y programas educativos sobre reciclaje y sostenibilidad.
2. Campañas de concienciación en escuelas y barrios.
3. Incentivos para la reducción de residuos y el uso de energías limpias.
4. Actividades comunitarias para el cuidado del medioambiente.

Impacto esperado:

- Mayor conciencia ambiental en la ciudadanía.
- Implementación de políticas públicas más sustentables.
- Desarrollo de un modelo de educación ambiental replicable en otras ciudades.

**VUELVE
UN NUEVO TIEMPO
PARA FLORIDA**

pájaro
INTENDENTE